

FERCA INDUSTRIAL S.A.

ESTATUTO

El Señor Juez de 1° Instancia, encargado del Registro Público de Comercio, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21357, ha dispuesto la siguiente publicación: Autos caratulados: Ferca Industrial S.A. s/Regularización Sociedad de Hecho en S.A., expediente N° 647, año 2007: En la ciudad de Santa Fe el día 27 de diciembre de 2.006, los Señores: Elías Zacur, apellido materno Fasah, argentino, nacido el 12 de marzo de 1943, DNI: 6.693.233, CUIT: 20-06693233-9, comerciante, casado, domiciliado en calle Vieytes N° 1940 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Reinaldo Alejandro Brunetti, apellido materno Ciani, argentino, DNI: 6.239.331; CUIT: 23-06239331-9, nacido el 27 de agosto de 1939, comerciante, viudo, domiciliado en Manzana 8 Piso 2 Departamento 70 de Barrio Centenario, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; han resuelto de común acuerdo regularizar la Sociedad de Hecho, constituyendo una Sociedad Anónima, con los siguientes datos:

Denominación: Ferca Industrial S.A.

Domicilio: Ayacucho N° 2476 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa (u otros contratos) de artículos elaborados, materias primas, insumos y/o accesorios para las industrias metalúrgicas, de plásticos, química y/o sintética, incluyendo la de equipos y bienes de capital; b) Industriales: mediante la fabricación y/o ensamblado de productos metalúrgicos, plásticos, químicos y/o sintéticos, incluyendo equipos y bienes de capital; c) Servicios: mediante el desarrollo de proyectos de ingeniería, montajes, asesoramientos técnicos y/o puestas en marcha de instalaciones y/o equipos industriales. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenten la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición.

Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de setecientos treinta y cinco mil seiscientos pesos (\$ 735.600) representado por siete mil trescientas cincuenta y seis (7.356) acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una.

Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura privada, artículo 284 Ley 19.550.

Fecha de cierre: El 30 de noviembre de cada año.

Presidente: Elías Zacur.

Director Suplente: Reinaldo Alejandro Brunetti.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2007.
Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 45□9055□Set. 21

FERREBUL S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo Ferraro con Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 11 de Septiembre de 2007 ordenan la siguiente publicación del Edicto referente a la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace saber que:

1) Socios: María Florencia Conte, argentina, D.N.I. N° 29.677.037, soltera, domiciliada en San Lorenzo N° 222, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante; Sofía Conte, argentina, D.N.I. N° 30.966.135, soltera, domiciliada en San Lorenzo N° 222, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de Mayo de 2007.

3) Denominación: La sociedad funcionará bajo la denominación FERREBUL S.R.L.

4) Domicilio Social. Jujuy N° 21 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe.

5) Objeto: Comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería y bulonería.

6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social. El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) y que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: La socia María Florencia Conte suscribe 3.500 cuotas de capital o sea \$ 35.000 (Pesos Treinta y Cinco Mil); y la socia Sofía Conte suscribe 3.500 cuotas o sea \$ 35.000, (Pesos Treinta y Cinco Mil). Los socios integran del capital social; de los cuales integran en éste acto y en efectivo el 25% o sea \$ 17.500 (Pesos Diecisiete Mil Quinientos) y el 75% restante lo integran en el término de 24 (Veinticuatro) meses también en efectivo, según lo dispuesto por el art. 149 de la Ley de Sociedades Comerciales.

8) Administración y Representación Legal. Le corresponderá a María Florencia Conte y Sofía Conte en carácter de Socios Gerentes. 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico y financiero el 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 17 de Setiembre de 2007.

\$ 48,57□9086□Set. 21

QURA S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: QURA S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades, Expediente N° 795/2007, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Accionistas: Mariana Quagliotti, argentina, de apellido materno Mehaudy, nacida el 21/03/1971, soltera, de profesión empresaria, DNI. N° 21.720.697, domiciliada en calle Pedro Díaz Colodrero N° 942 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-21720697-4, y Laura María Raimondi, argentina, de apellido materno Balbi, nacida el 14/12/1965, soltera, de profesión empresaria, DNI. N° 17.583.031, domiciliada en calle Av. Urquiza N° 2253 PB Dpto. 2 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-17583031-1.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 16 de Julio de 2007.

3) Denominación: "QURA S.A."

4) Domicilio Legal: Amenábar N° 2813 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de gastronomía, catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías y restaurantes; elaboración, distribución, y comercialización de comidas pre-elaboradas, elaboradas y productos alimenticios, sean estos para llevar o para su consumo en locales propios y/o ajenos, destinados a tal fin, tales como comedores comerciales, industriales, estudiantiles, públicos y/o privados.

6) Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representado por cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

8) Administración y Fiscalización: Presidente: Laura María Raimondi, DNI. N° 17.583.031; Director Suplente: Mariana Quagliotti, DNI. N° 21.720.697; quienes durarán en sus funciones un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura, quedando en manos de los accionistas el derecho de contralor del art. 55 de la Ley 19550.

9) Representación Legal: Le corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Santa Fe, Setiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 27□9107□Set. 21

LG. DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "LG DISTRIBUIDORA INTEGRAL S.A. s/Designación de Autoridades" Expte. 800, Fº 233, Año 2007, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que la firma designó nuevo directorio según acta de Asamblea del 26 de Septiembre de 2006, quedando el mismo como sigue: Pablo Germán Riva, DNI. 21.413.139, director titular y Presidente del órgano; Juan Andrés Sabena, DNI. 20.319.1211, director suplente. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 11 de septiembre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□9040□Set. 21